



ACTA 3

Resolución 17/2025

VISTO:

- 1) La necesidad de contar con elementos tales como, arena, portland, pedregullo, etc.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para realizar dicha adquisición Barraca Rinaldi, RUT 020397290017, fue la que presentó la mejor "calidad – precio".

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra directa de materiales de construcción, y demás insumos similares en Barraca Rinaldi, RUT 020397290017 por un importe de hasta \$ 52.000.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Alcedo Intorre


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




Municipio de Aguas Corrientes
AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

